

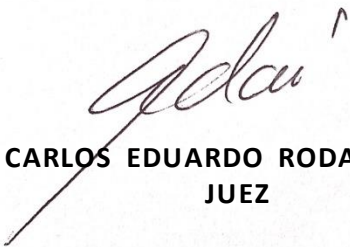


JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
Frontino – Antioquia, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno
(2021)

RADICADO	05284 40 89 001 2006 00038 00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANADO	GABRIEL ENRIQUE ALCARAZ BETANCUR
A.S.	Nº 118

No se da trámite a lo solicitado por el mandatario judicial de la parte actora, toda vez que en el presente proceso se decretó la terminación de la acción ejecutiva por desistimiento tácito, mediante auto de fecha 26 de octubre de 2017.

NOTIFÍQUESE


CARLOS EDUARDO RODAS PÉREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 27 virtualmente hoy 24 de marzo de 2021 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO